

2024

Informe semana N°47

(18 al 24 noviembre 2024)

Monitoreo del proceso de reclutamiento de anchoveta. Regiones de Atacama y Coquimbo. Programa de Seguimiento de las Pesquerías Pelágicas Zona Norte, año 2024

Subsecretaría de Economía y EMT

Noviembre 2024





Informe Semana 47

(18 al 24 de noviembre 2024)

Convenio de Desempeño 2024

**Programa de Seguimiento de las principales Pesquerías
de la zona norte de Chile, entre la Región de Arica y
Parinacota a Región de Coquimbo, año 2024.**

Subsecretaría de Economía y EMT / noviembre 2024

Requirente

Subsecretaría de Economía y Empresas
de Menor Tamaño
**Subsecretaria de Economía y
Empresas de Menor Tamaño**
Javiera Constanza Petersen Muga

Ejecutor

Instituto de Fomento Pesquero, IFOP

Director Ejecutivo
Gonzalo Pereira Puchy

Jefe División Investigación Pesquera
Carlos Montenegro Silva

Jefa de Proyecto
Carola Hernández Santoro

Autora
Graciela Pérez-Mora



Contenido

1.	Monitoreo de reclutamiento de anchoveta	4
2.	Región Arica y Parinacota (AyP).	5
3.	Región de Tarapacá (TPCA)	6
4.	Región de Antofagasta (ANTOF).	6
5.	Resumen de la actividad pesquera comercial, AyP - ANTOF.	7

1. Monitoreo de reclutamiento de anchoveta

El área de estudio considerada para el proceso de reclutamiento de la anchoveta comprende los límites regionales detallados en la **Tabla 1**. El cuadro detalla las especificaciones técnicas (periodo y criterio) para determinar la veda biológica durante el proceso de reclutamiento.

Tabla 1. Límites de las regiones consideradas en el área de estudio.

	Región	Límite norte	Límite sur
Zona norte	Arica y Parinacota (AyP)	18°21'	19°13'
	Tarapacá (TPCA)	19°13'	21°25'
	Antofagasta (ANTOF)	21°25'	26°03'

Criterio para aplicar Veda de reclutamiento.

De acuerdo a lo establecido en el DEXE202100002 del 19 de enero de 2021, indica que entre el uno de enero y el 28 de febrero (o 29 si es bisiesto) de cada año, regirá un periodo referencial de veda de reclutamiento. Durante este periodo, podrá establecerse una veda efectiva, al cumplirse el indicador biológico correspondiente a un porcentaje mayor o igual al 30,0% de ejemplares menores o iguales a 11,5 cm (reclutas) medido en número y ponderado a la captura semanal, veda efectiva que tendrá una duración de 30 días corridos “veda continua”.

Transcurrida la veda continua y hasta el termino del periodo referencial, la veda se extenderá y/o activará nuevamente por el termino de una semana, periodo que podrá ser llamado “veda semanal”, esta veda podrá establecerse a continuación, sin solución de continuidad, de la veda continua.

2. Región Arica y Parinacota (AyP).

Durante la semana 47, se midieron un total de 2.765 ejemplares de anchoveta, con una amplitud de talla de 7,0 a 15,5 cm de Longitud total (LT), moda principal 12,5 cm (Figura 1; Tabla 2). El porcentaje de ejemplares reclutas ponderados en número a la captura estimado fue de 29,0% (Figura 2; Tabla 2), las zonas de pesca se localizaron a 3- ' millas náuticas (mn) en el área marítima frente del Pto. de Arica (18°28') y pta. Cabeza Carnero (19°10') (Figura 4). Se observo y registro enmalle por parte de Observador Científico (O.C) a bordo durante toda la semana.

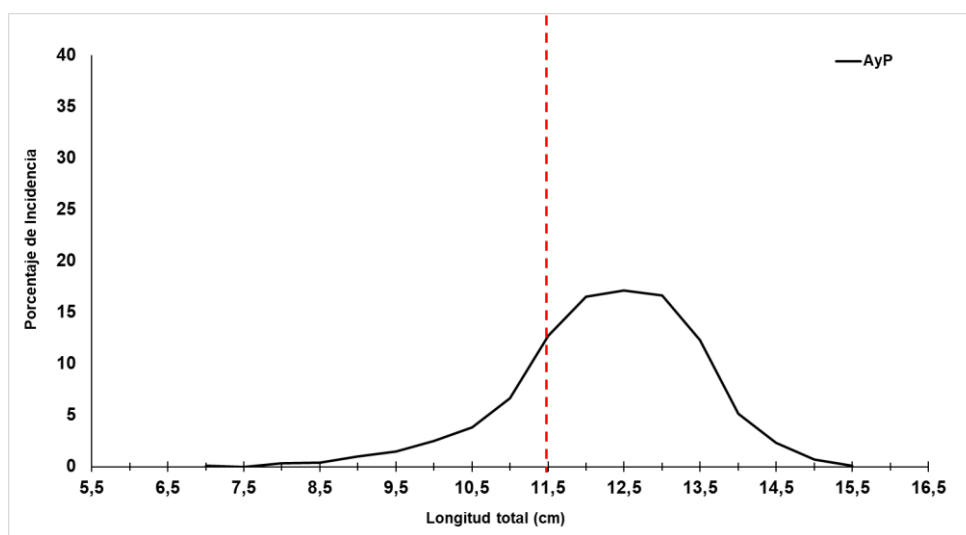


Figura 1. Estructura de talla de los viajes muestreados de anchoveta, flota artesanal, Región AyP.

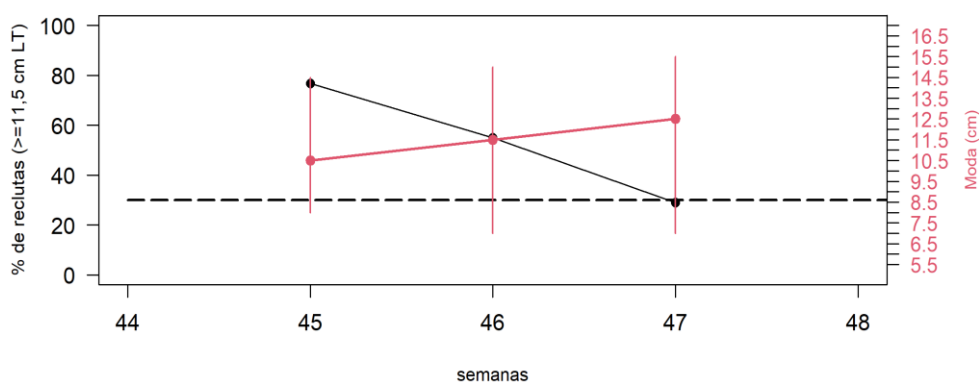


Figura 2. Variabilidad semanal de la incidencia de ejemplares juveniles (punto negro), amplitud de talla (cm) (línea vertical roja) y moda (punto rojo), de la Región de AyP. La línea horizontal punteada: criterio 30% de activación de veda.

3. Región de Tarapacá (TPCA)

Durante la presente semana, en esta Región se registró desembarques para el recurso anchoveta provenientes de las zonas de pesca localizadas en las regiones de AyP y ANTOF (Tabla 2).

4. Región de Antofagasta (ANTOF).

Para esta región en la presente semana, se midieron un total de 66 ejemplares de anchoveta, con una amplitud de talla de 12,0 a 15,0 cm de Longitud total (LT), moda principal 13,0 cm (Figura 3; Tabla 2). La zona de pesca se localizó a 3 millas náuticas (mn) del área marítima frente a Pta. Chilena (21°29') (Figura 4). No se registró incidencia de ejemplares reclutas ponderados en número a la captura en esta región (Tabla 2).

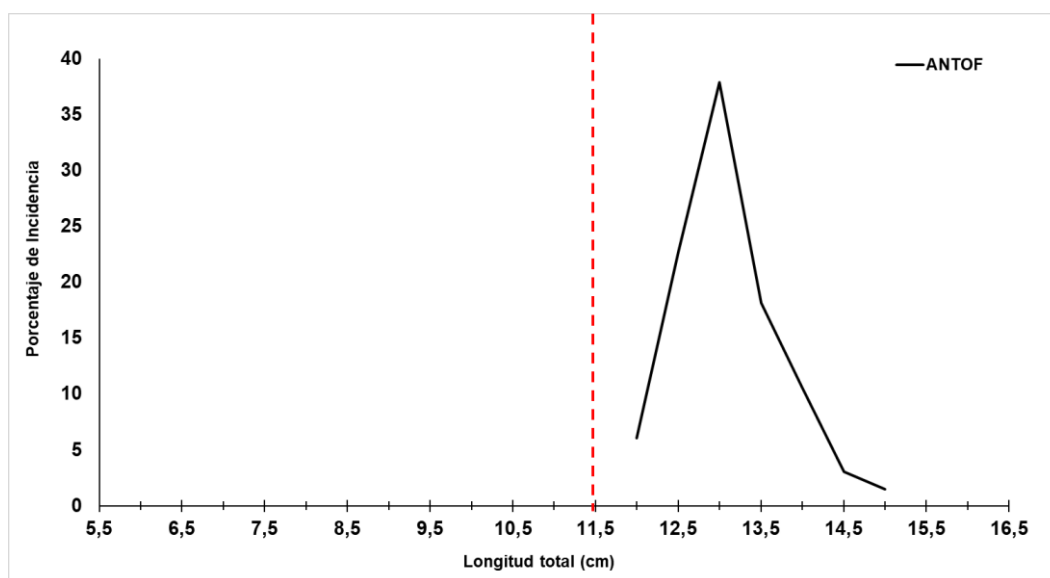


Figura 3. Estructura de talla de los viajes muestreados de anchoveta, flota artesanal, Región ANTOF.

5. Actividad pesquera comercial regiones AyP - ANTOF.

Tabla 2. Resumen del desembarque de la actividad pesquera comercial sobre el recurso anchoveta.

REGIÓN	FLOTA	CAPTURA (t) TOTAL DESCARGADA	N° DE EMBARCACIONES DESCARGADAS	N° DE EMBARCACIONES MUESTREADAS	CAPTURA DEL MUESTREO (t)	N° EJEMPLARES MUESTREADOS	AMPLITUD TALLA (cm)	MODA (cm)	% JUVENILES ⁽¹⁾
AYP	ART	8.303	209	23	738	2.765	7,0-15,5	12,5	29,0
	IND	286	5	0	0	0	0	0,0	0,0
TPCA	ART	2.022	48	1	65	66	12,0-15,0	13,0	0,0
ANTOF	ART	0	0	0	0	0	0	0	0
ZONA NORTE		10.611	262	24	803	2.831	7,0-15,5	13,0	24,1

⁽¹⁾: Proporción de ejemplares juveniles ($\leq 11,5$ cm)

Tabla 3. Detalle de los muestreos de anchoveta, pesca comercial, Zona norte.

Región	N°	Fecha	Tipo Muestreo	Nombre embarcación	Captura desembarcada	Geo-referenciación (Lat -Long)	moda (cm)	Número de ejemplares muestreados	% de REC	Enmalle
AyP	1	18-nov-24	Embarcado	AJUGUILLA	39	18°31'-70°24'	12,0	193	19,00	SI
	2	19-nov-24	Embarcado	AJUGUILLA	21	18°30'-70°24'	12,5	189	25,40	SI
	3	19-nov-24	Embarcado	CHANGO I	8	18°29'-70°26'	12,0	101	43,56	SI
	4	20-nov-24	Embarcado	CHANGO II	32	18°27'-70°25'	12,5	91	21,98	SI
	5	20-nov-24	Embarcado	AJUGUILLA	62	19°10'-70°17'	13,0	183	3,28	SI
	6	21-nov-24	Embarcado	CHANGO I	13	19°08'-70°17'	12,5	187	11,23	SI
	7	22-nov-24	Embarcado	CHANGO I	22	18°23'-70°27'	11,5	244	63,11	SI
	8	18-nov-24	Tierra	S. JOSE	48	18°28'-70°22'	12,0	84	47,62	
	9	19-nov-24	Tierra	AMADEUS II	68	18°32'-70°25'	12,5 - 13,0	80	6,25	
	10	19-nov-24	Tierra	S.MARGARITA	62	18°32'-70°25'	13,0	89	3,37	
	11	20-nov-24	Tierra	ISAAC	36	18°28'-70°24'	12,5	92	17,39	
	12	20-nov-24	Tierra	CHANGO II	58	18°28'-70°24'	11,5	101	48,51	
	13	20-nov-24	Tierra	ISIDORA	32	18°28'-70°24'	11,5	119	44,54	
	14	21-nov-24	Tierra	ISAAC	19	18°28'-70°24'	11,5	108	54,63	
	15	21-nov-24	Tierra	KIMBA	4	18°28'-70°24'	12,0	103	53,40	
	16	21-nov-24	Tierra	ISIDORA	12	18°28'-70°24'	12,0	87	47,13	
	17	21-nov-24	Tierra	TUAREG I	22	18°28'-70°24'	12,0	120	52,50	
	18	22-nov-24	Tierra	PETROHUE I	7	18°28'-70°24'	11,5	87	62,07	
	19	22-nov-24	Tierra	KAREN P.	19	18°28'-70°24'	11,5	92	57,61	
	20	22-nov-24	Tierra	AGUJILLA	20	18°28'-70°24'	11,5	108	55,56	
	21	22-nov-24	Tierra	PELICANO II	15	18°28'-70°24'	12,0	99	43,43	
	22	18-nov-24	Tierra	CAROLINA I	41	18°32'-70°22'	12,5	148	7,40	
	23	20-nov-24	Tierra	DON MAURICIO	78	18°32'-70°22'	13,0	66	0,00	
ANTOF	24	21-nov-24	Tierra	FRANCISCA	65	21°29'-70°07'	13,5	60	3,30	

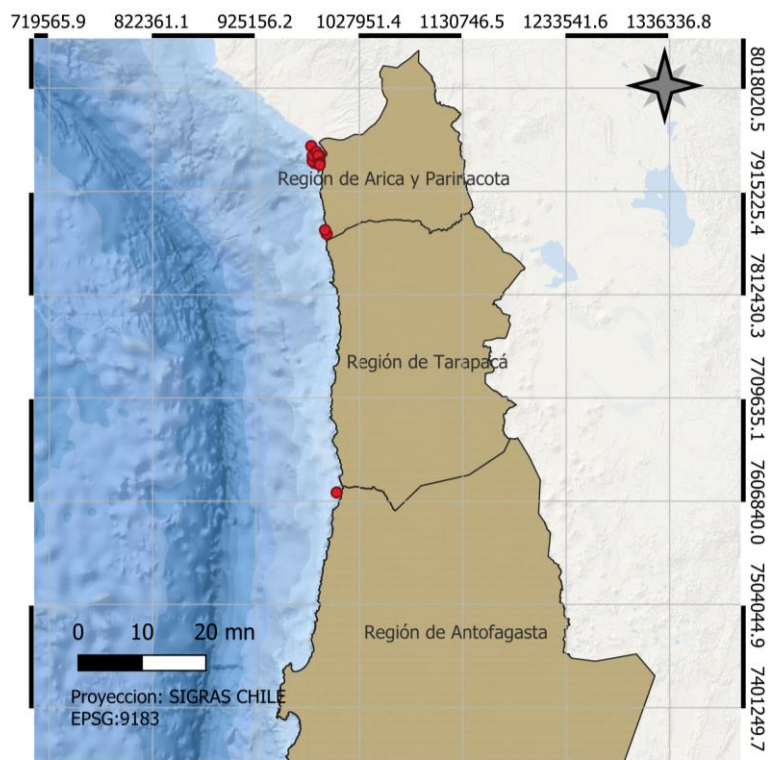


Figura 4. Georeferenciación de los viajes muestreados con anchoveta, flota artesanal, regiones AyP - ANTOF.

Contribuimos a la
sostenibilidad de los
recursos marinos de Chile.



 www.ifop.cl

 info@ifop.cl